

MUTUA NAVARRA

SENSIBILIZACIÓN EN PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD 2023

Actividades de sensibilización en Prevención y Promoción de la salud

Mutua Navarra quiere contribuir a **prevenir las situaciones de riesgo y fomentar el impulso de acciones** de Prevención y Promoción de la Salud en el lugar de trabajo entre las empresas y personas asociadas.

Para ello, hemos diseñado un calendario de **actividades de sensibilización para el primer semestre de 2023** que ponemos a disposición de los mutualistas con el objetivo de fomentar la integración de buenas prácticas y hábitos de vida saludable en el trabajo.

A continuación, detallamos las actividades programadas para el primer semestre del año, tanto en nuestra sede de Pamplona como en Tudela y en Estella.

Las empresas que estén interesadas en inscribir a cualquiera de sus personas trabajadoras a alguna de estas actividades de sensibilización deberán realizar **inscripción previa con al menos una semana de antelación**, especificando nombre y datos de contacto de la persona asistente, en el correo electrónico: asesorpersonal@mutuanavarra.es

ACTIVIDAD DE SENSIBILIZACIÓN	SEDE	FECHA	HORARIO
Escuela de Espalda básica	Pamplona	23/02/2023	9:30 a 11:30h
Herramientas prácticas de gestión y manejo emocional	Pamplona	09/03/2023	9:30 a 13:30h
Sensibilización en Seguridad Vial	Tudela	14/03/2023	9:30 a 11:30h
Presentación Momentos Saludables (herramienta práctica)	Pamplona	16/03/2023	9:30 a 11:30h
Escuela de Espalda básica	Pamplona	21/03/2023	9:30 a 11:30h
Bienestar mental en la relación con tu equipo	Pamplona	23/03/2023	9:30 a 13:30h
Sensibilización en Seguridad Vial	Pamplona	28/03/2023	9:30 a 11:30h
Escuela de Espalda avanzada	Pamplona	18/04/2023	9:30 a 11:30h
Consumo de alcohol y/u otras drogas y adicción al juego en el ámbito laboral. Prevención y abordaje	Pamplona	19/04/2023	9:30 a 13:30h
Escuela de Espalda básica	Estella	25/04/2023	9:30 a 11:30h
Sensibilización a mandos	Tudela	26/04/2023	9:30 a 11:30h
Detectar y apoyar a las personas de tu equipo con malestar emocional	Pamplona	27/04/2023	9:30 a 13:30h
Bienestar mental en la relación con tu equipo	Tudela	09/05/2023	9:30 a 13:30h
Prevención del ictus	Pamplona	11/05/2023	9:30 a 10:30h
Escuela de Espalda básica	Pamplona	16/05/2023	9:30 a 11:30h
Habilidades de comunicación en la relación con tu equipo. Afrontamiento de situaciones difíciles	Pamplona	17/05/2023	9:30 a 13:30h
Coordinación de Actividades Empresariales	Pamplona	18/05/2023	9:30 a 11:30h
Escuela de Espalda básica	Tudela	23/05/2023	9:30 a 11:30h
Sensibilización a mandos	Pamplona	24/05/2023	9:30 a 11:30h
Bienestar mental en la relación con tu equipo	Pamplona	25/05/2023	9:30 a 13:30h
Herramientas prácticas de gestión y manejo emocional	Pamplona	30/05/2023	9:30 a 13:30h
Escuela de Espalda avanzada	Pamplona	06/06/2023	9:30 a 11:30h

Actuación preventiva de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social

El Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en su art. 82.3, habilita a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social para la realización de actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social.

Dichas actividades constituyen prestaciones asistenciales a favor de los empresarios asociados y de sus trabajadores dependientes, así como de los trabajadores por cuenta propia adheridos, dirigidas a asistir a los mismos en el control y, en su caso, reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales de la Seguridad Social. También comprenderán actividades de asesoramiento a las empresas asociadas y a los trabajadores autónomos al objeto de que adapten sus puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de los trabajadores accidentados o con patologías de origen profesional, así como actividades de investigación, desarrollo e innovación a realizar directamente por las mutuas, dirigidas a la reducción de las contingencias profesionales de la Seguridad Social.

Hay que destacar que estas actividades preventivas con cargo a las cotizaciones empresariales que realizan las Mutuas no implican atribución de derechos subjetivos a favor de dichos colectivos, sino que complementan, sin sustituir en ningún caso, las obligaciones que los empresarios asumen en cumplimiento de lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

De conformidad con la Orden TAS 3623/2006, las actuaciones preventivas se orientarán preferentemente a coadyuvar en las pequeñas empresas, y en las empresas y sectores con mayores indicadores de siniestralidad a la mejor incardinación en los planes y programas preventivos de las distintas administraciones competentes, al desarrollo de la I+D+i, a la divulgación, educación y sensibilización en prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

**SEDE CENTRAL EN PAMPLONA**

Polígono Landaben, calle F, 4
31012 Pamplona
T 948 194 400

SEDE EN TUDELA

Polígono Industrial Municipal
Ctra. Corella, 6A (esq. Vial C)
31500 Tudela
T 948 848 207

SEDE EN ESTELLA

Calle Navarro Villoslada 2
31200 Estella
T 948 556 452

SEDE EN ALSASUA

Iruñeko Etorbidea 18-20
31800 Alsasua
T 948 564 698

SEDE EN SAN ADRIÁN

Carretera Estella 79
31570 San Adrián
T 948 662 288

SEDE EN BERA

Bidasoa karrika 66
31780 Bera
T 948 19 44 20

www.mutuanavarra.es

